

**ACTA N° 003 DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE FECHA**  
**28 DE MAYO DE 2021**

En la ciudad de Zamora, siendo las 09h00, del día 28 de mayo de 2021, previa convocatoria suscrita por la Sra. Anabel Rodríguez Erazo, en calidad de Directora del Núcleo Provincial de la Casa de la Cultura, se instaló la Sesión Ordinaria, con la asistencia de los siguientes Miembros: Sra. Anabel Rodríguez, Magister Raúl Valencia y Magister Alejandro Jumbo, y el suscrito Secretario Diego Llivichuzca para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación del acta anterior (09 de marzo de 2021)
3. Análisis y reformas al POA 2021 reformas presupuestarias y resoluciones
4. Conocimiento sobre el nuevo calendario de elecciones de Presidente de la Sede Nacional y Directorio Provincial.
5. Asuntos varios
6. Clausura

**DESARROLLO:**

**UNO:** La señora Directora Anabel Rodríguez, saludó y agradeció por la presencia a los señores Vocales del Directorio e informa que ante la aprobación del Ministerio de Trabajo para contratar a la Tesorera de la Institución, luego de la jubilación de la Dra. Encarnación, se encargó a la Lic. Mirian Guanuche para que ocupe este puesto y al quedar vacante la Secretaría se encargó al Lic. Diego Llivichuzca como Secretario del Núcleo Provincial, cabe indicar que los dos servidores conocen de los cambios que se avecinan en la institución por el cambio de nuevo directorio y por ende su permanencia en la institución, con este antecedente declaró instalada la presente sesión.

**DOS:** Lectura y aprobación del acta anterior.- A través de Secretaría se dio lectura al Acta 002 de Sesión Ordinaria de Directorio realizada el 09 de marzo de 2021, misma que fue aprobada por unanimidad en todo su contenido.

**TRES:** Análisis y reformas al POA 2021. Reformas presupuestarias y resoluciones: En este punto la Sra. Directora Provincial entrega copia sobre las reformas al POA en el cual se menciona que se realizó algunos eventos culturales, así como también se menciona que quedaron pendientes algunos eventos que por causa de la pandemia no se pudo realizar, es así que es estos momentos ya se está retomando las actividades como la fiesta de la culebra que se desarrollara en la parroquia de Nankais y en Shaime la fiesta de la Chonta, es así que, estos eventos están listos para el mes de junio, pasando las actividades que quedaron pendientes para los próximos meses con el que se ha procedido a elaborar el POA y el Plan Anual de Contrataciones para el presente año, con estas consideraciones puso a consideración de los señores Miembros del Directorio, quienes luego del análisis pertinente por unanimidad resolvieron aprobar el Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Contratación de 2021, mismo que se detalla de la siguiente manera: **Remuneraciones Unificadas** partida 510105 con \$59.516,00; **Salarios Unificados**, partida 510106 con \$33.288,00; **Servicios Personales por Contrato**, partida 510510 con \$12120,00; **Decimotercer sueldo**, partida 510203 con \$9.028,00; **Decimocuarto sueldo**, partida 510204 con \$3.200,00; **Subrogación**, partida 510512 con \$603,00 **Aporte Patronal**, partida 510601 con \$14.701,41; **Fondos de Reserva**, partida 510602 con \$9.024,36; **Agua Potable**, partida 530101, con \$212.56; **Energía Eléctrica**, partida 530104 con \$916,00; **Telecomunicaciones**, partida 530105 con \$4.408.00; **Servicios de Correo**, partida 530106 con \$105.51; **Honorarios por Contratos Civiles de Servicios** al Instructor de Danza Jharina, partida 530606 con \$3.600,00; **Honorarios por Contratos Civiles de Servicios** al Instructor de Baile Moderno, partida 530606 con \$1.800,00; **Honorarios por Contratos Civiles de Servicios**, por dos meses a un profesional con experiencia en contratación pública con \$1.704,00; **Servicios de Aseo – Lavado de Vestimenta de Trabajo-Fumigación – Desinfección – Limpieza de Instalaciones - Manejo de Desechos Contaminados** Lavado de los trajes del grupo de danza Jharina, partida 530209 con \$376,32; **Pasajes al Interior**, partida 530301 con \$833,00; **Viáticos**

**y Subsistencias**, partida 530303 con \$637,79; **Edificios – Locales – Residencias y Cableado Estructurado Instalación – Mantenimiento y Reparación**, para Mantenimiento del edificio del Núcleo Provincial, partida 530402 por \$2.671,97; **Maquinarias y Equipos (Instalación – Mantenimiento y Reparación)** para Arreglo y Mantenimiento de maquinaria y equipos de la Imprenta, partida 530404 con \$1.443,00; **Bienes Artísticos y Culturales**, partida 530408 con \$40,00; **Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos** para mantenimiento y reparación del sistema telefónico, internet y equipos informáticos, partida 530704 con \$1.413,17; **Materiales de oficina**, partida 530804 con \$400,00; **Materiales de Aseo**, partida 530805 con \$1.173,00; **Insumos, Materiales y suministros para la construcción – Adquisición de luminarias led, luminarias de panel y plomería**, partida 530811 con \$429,00; **Vehículo (Mantenimiento y reparación)**, partida 530405 con \$1.000,00; **Combustibles y lubricantes**, partida 530803 con \$500,00; **Egresos por Situaciones de Emergencia**, partida 530821 con \$235,20; **Dispositivos médicos de uso general**, partida 530826 con \$436,88; **Edición – Impresión – Reproducción – Publicaciones – Suscripciones – Fotocopiado – Traducción – Empastado – Enmarcación – Serigrafía- Fotografía – Carnetización e Imagen Satelital**, partida 530204 con \$1.587,16; **Seguros**, partida 570201 con \$231,31; **Dietas** para pago de dietas a los vocales del Directorio, partida 70301 con \$951,75; **Tasas generales**, partida 570102 con \$386,00; **Intereses por Mora Patronal**, partida 570218 con \$30,00; **Presentación de dos obras literarias**, partida 530205 con \$500,00; **Taller de Median Training en Palanda** (pago del instructor) partida 530205 con \$150,00; **Taller de Manualidades en Piuntza** (pago del instructor) partida 530205 con \$224,00; **Taller de Danza en Yantzaza** (pago del instructor) partida 530205 con \$350,00; **Cuéntame tu historia con arte** (Marco Musical, grabación y posproducción del evento, logística, Presentador del evento, iluminación, Productor del evento) partida 530205 con \$1.962,00; **Encuentro de arte y cultura amazónico en Morona Santiago** (Contratación Body Paint, incluido la modelo) partida 530205 con \$400,00; **Serenata a la Virgen del Carmen**, (Presentación artística), partida 530205 con \$400,00; **V Festival Regional Amazónico de la Chonta y la Culebra, Nangaritza 2021** (Contratación de Relator, contratación de equipo de grabación, alimentación por 4 días para 10 personas, hospedaje para 10 personas por 3 días, contratación de logística, productor del evento, transporte para el personal de CCE y actores culturales) partida 530205 con \$5.900,00 y **Transporte del personal** (Transporte para el personal de la CCE y actores culturales), partida 530201 con \$300,00 (julio 2021); **8 Festivales cantonales de arte, a nivel provincial**, en coordinación con los Directores de las Sedes Cantonales (Contratación de 5 artistas para cada cantón y un productor) partida 530205 con \$4.500,00 (junio y julio 2021); **Tras las huellas del arte** (Grabación y post producción de videos de 10 artistas, logística y productor) partida 530205 con \$4.392,00 (julio 2021); **IV Festival Intercultural: Arte, cultura y tradición, Zamora Chinchipe 2021** (Promoción del evento, Contratación de grabación y trasmisión del evento, logística, Presentador del evento, iluminación, Productor del evento) partida 530205 con \$2.068,00 (09/08/2021); **Noche del Pasillo por Aniversario del Núcleo** (Promoción del evento por redes sociales, afiches, boletines y rueda de prensa, Contratación de grabación y posproducción, galardones para reconocimientos, artistas, amplificación, logística, Presentador del evento, Productor del evento) partida 530205 con \$2.974,13 (09/09/2021); **Transporte del personal del CCE** (Transporte para el personal de la CCE y actores culturales), partida 530201 con \$1.504,00; **Trasporte de logística** (Trasporte de mobiliario y equipos), partida 530202 con \$585,00.

**CUATRO:** Conocimiento sobre el nuevo calendario de elecciones de Presidente de la Sede Nacional y Directorios Provinciales: En este punto, la Sra. Directora explicó que mediante Memorando CCE-PSN-2021-0024-M, del 11 de marzo de 2021, el Lic. Camilo Restrepo, Presidente de la Sede Nacional, informa a los núcleos provinciales del país, sobre la Acción de Protección en la ciudad de Guayaquil, en la que solicitan un medida cautelar en contra de la Junta Plenaria de la Casa de la Cultura Ecuatoriana y su presidente, misma que ha sido concedido por el Juez de la Provincia del Guayas y por ende suspende el Reglamento y Calendario de Elecciones. Este proceso judicial ha sido signado por la Unidad Judicial Penal Sur, con competencia en delitos flagrantes con Sede en el Cantón Guayaquil, provincia del Guayas, con el Nro. 09292202100483, de fecha 3 de mayo de 2021. El Juez Tapia Chacón Luis Fabián, a través de la Secretaria, Macías Saltos Sergia, notifica al Presidente de la Sede Nacional y Junta

Plenaria, la resolución sobre el caso, misma que textualmente en su parte pertinente dice: "... SE DISPONE QUE LA CASA DE LA CULTURA SOCIALICE ESE PROYECTO, SE SUSPENDAN LAS ELECCIONES Y SE CONVOQUE A NUEVA FECHA NO POR REDES SOCIALES TELEMÁTICAS SINO QUE CADA PROVINCIA DEBERÁ PUBLICAR EN LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN, EN TRES PUBLICACIONES SEÑALANDO EL TIEMPO OPORTUNO DE MÍNIMO TREINTA DÍAS PARA QUE LOS ARTISTAS PUEDAN HACER VALER SUS DERECHOS"; con este antecedente y de acuerdo a la normativa legal, la Junta Plenaria, aprobó un nuevo Calendario de elecciones 2021, el cual se da lectura en su totalidad para conocimiento del directorio, además de ello la Sra. Directora manifiesta que el reglamento de elecciones sigue igual, con base a estos antecedentes se menciona que se realizará la publicación de la convocatoria en el diario El Amazónico, en las fechas previstas para el efecto; además de ello, se establecería un recorrido para realizar la socialización del reglamento en cada cantón, así como también se menciona que hay que realizar la elaboración del padrón electoral provincial, y de acuerdo al calendario establecido, el directorio se reunirá el 06 de julio de 2021 a las 14h00, para este efecto y el 12 de julio de 2021 a las 14h00, para la conformación de la junta provincial electoral.

**CINCO:** Asuntos varios: La Sra. Directora informa que como estaba previsto se contrató para el área de Compras Públicas al Abg. Betoven Jumbo, el cual ha sido un aporte muy valioso para la institución, así como también ha ayudado con la revisión de las adquisiciones de bienes que se utilizaran en el Proyecto Amazónico al igual del personal, pues su perfil nos ha facilitado contar con la guía correspondiente, tomando en cuenta que a partir del 17 de mayo de 2021 se ha realizado la asignación de los recursos. En reunión de Directores Amazónicos, se planificó para el 8 de junio de 2021, realizar la presentación oficial del Proyecto Amazónico en la ciudad de Macas y el compromiso de llevar un artista para que represente a la provincia; además informa que el Ing. Julio Patiño dirigirá este proyecto y a partir del 01 de junio se estará dictando un taller que enmarca las herramientas de gestión cultural y pedagógicas para que los artistas y gestores culturales sepan manejar lo concerniente a este tipo de proyectos por el lapso de 1 mes; la señor Directora les comunica que el lunes 31 de mayo de 2021 se realizará el informe de Rendición de Cuentas, correspondiente al año 2020, mismo que por decisión del Directorio se realizará por medio de un video pregrabado para luego ser publicado en las redes sociales de la institución, por la situación de emergencia sanitaria que atraviesa el país. Con mucho gusto la Directora manifiesta que se ha concretado la gestión de entrega del vehículo tipo camioneta otorgado en comodato por el Ministerio de Cultura y Patrimonio, por lo que pone a consideración del Directorio que se resuelva que este bien sea utilizado solamente para asuntos institucionales, moción que es aceptada unánimemente, ante ello el Mgs. Raúl Valencia felicita la actuación que servirá para el quehacer cultural.

**SIETE: Clausura:** Agotándose el Orden del Día, la Sra. Directora, agradeció por la participación y clausuró la sesión, siendo las 10h22 minutos. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la Sra. Directora y el Secretario que certifica.



Anabel Rodríguez Erazo  
**DIRECTORA**



Diego Armando Llivichuzca Masache  
**SECRETARIO**

